

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220001200 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 023 DE 2021**, "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021-2023 QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO", aprobado por el Concejo Municipal de Alejandría, en el mes de noviembre de 2021, recibido en este Despacho el 01 de diciembre pasado, a fin de obtener un pronunciamiento acerca de su validez.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: [_https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida](https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida)

Medellín, 04 de febrero de 2022


MÁRCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL(E)
Aviso